

Vicerrectoría de Administración



Viernes 29 de enero de 2016 VRA-432-2016

Doctor
Luis Bernardo Villalobos Solano
Decano
Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En relación con su oficio FM-58-2016 del 27 de los corrientes, me permito comunicar que de conformidad con las "Normas Específicas para la Formulación y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica", punto E-2.5, así como el artículo 19 de la Convención Colectiva de Trabajo, esta Vicerrectoria autoriza un recargo temporal de funciones del 15% del salario base del puesto de Profesional A, para la señora Arlyne Solano González, desde el 28 de enero hasta el 05 de febrero del año en curso.

Lo saludo cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Montero

Vicerrector a.i.

VICERRECTORÍA ADMINISTRACIÓN